



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ADMINISTRACIÓN Y DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y PUERTOS, CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

Presidente: Buenos días, compañeras, compañeros. Muy buenos días, compañeras Diputadas y Diputados. Para esta reunión, estaremos trabajando de consuno las comisiones de Infraestructura Desarrollo Urbano y Puertos y de Administración. Para lo cual, le voy a solicitar amablemente al **Diputado Alberto Moctezuma Castillo**, me acompañe en el Secretaría y al respecto tenga a bien pasar la lista de asistencia.

Secretario: Buenos días. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y PUERTOS

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.
Diputado José Abdo Schekaibán Ongay, presente.
Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, presente.
Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.
Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, justifica.
Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

El de la voz, Diputado Alberto Moctezuma Castillo.
Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.
Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.
Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, se incorpora.
Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, presente.
Diputada Ma del Rosario González Flores, presente.
Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, se incorpora.

Secretario: Tenemos una **asistencia** de **12**; hay quórum legal para seguir con la asamblea.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diez horas con nueve minutos** de este **25 de febrero del 2025**.



Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto, Presidente. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor?

¿En contra?

¿Abstenciones?

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis, estudio, y en su caso, dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, la cual propone que la Secretaría de Economía sea la dependencia encargada de coordinar administrativamente las actividades de la empresa de participación estatal mayoritaria denominada “Administración Portuaria Integra de Tamaulipas” Sociedad Anónima de Capital Variable.

Presidente: Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer el uso de la voz.

Adelante, **Diputado Marcelo Abundiz Ramírez.**



Diputado Marcelo Abundiz Ramírez. Compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión, público en general y quien nos sigue a través de las redes sociales. La acción legislativa de mérito tiene como fin establecer que la Secretaría de Economía sea la dependencia encargada de coordinar administrativamente las actividades de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria denominada "Administración Portuaria Integral de Tamaulipas", Sociedad Anónima de Capital Variable. Actualmente, la API Matamoros como se le conoce, es una empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno del Estado de Tamaulipas, creada mediante el Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 25 de julio del año 2000 y está coordinada administrativamente por la Secretaría de Energía. La API Matamoros tiene por objeto la administración portuaria integral de los puertos y demás áreas localizadas en el litoral del Estado de Tamaulipas, en los términos y con la amplitud que señala el artículo 40 de la Ley de Puertos, mediante el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las concesiones que los Gobiernos Estatal, Federal, Federal, Estatal y Municipal le otorguen para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de su competencia, la construcción de obras y la administración de bienes que integran su zona de desarrollo. Por lo tanto, API Matamoros tiene un papel importante en el desarrollo económico del Estado, facilitando el comercio, ya que el puerto de Matamoros es un punto estratégico para el comercio internacional, facilitando la importación y exportación de mercancías, lo que impulsa la economía local. Con esto puedo afirmar que, API Matamoros no solo es vital para el comercio, sino que también es un motor de desarrollo económico y social en Tamaulipas, por lo que al hacer sinergia con la Secretaría de Economía podrían potenciar su alcance en favor de Tamaulipas. Por lo antes expuesto, solicito su apoyo a favor de la presente iniciativa, ya que el objeto de la API mencionado se encuentra alineado con las atribuciones y obligaciones de la Secretaría de Economía establecidas en el artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas. Con acciones como ésta, continuaremos apoyando al Ejecutivo en la transformación de Tamaulipas, promoviendo cambios legislativos que fortalezcan el desarrollo económico y social del Estado, y asegurando que las reformas se encuentren alineadas con los objetivos estratégicos planteados por el Gobierno estatal. Es cuanto.

Secretario: Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.



Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por un servidor, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

¿En contra?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que se realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidente: Damos la bienvenida y saludamos al Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, que se incorpora a esta Comisión. Saludos, Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, bienvenida y quien se integra a los trabajos de estas comisiones unidas.

Presidente: Ahora, procedemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito preguntar si alguien desea participar.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diez horas con quince minutos** del **25 de febrero del presente año**. Muchas gracias, compañeras y compañeros. Bonito y exitoso día.